OFICIO N° 105363
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el desempeño de la funcionaria, señora Aline Valdivia Espinoza, como médico neuróloga del "Hospital El Carmen", detallando especialmente las remuneraciones percibidas durante el año 2019, así como el listado de licencias médicas, permisos administrativos y ausencias justificadas o sin goce de sueldo y fechas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3534B5185E4E870A

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

En el ejercicio de mis funciones fiscalizadoras, solicito a usted informar lo siguiente respecto a la funcionaria Aline Valdivia Espinoza, médico neuróloga del Hospital El Carmen, año 2019:

- Detalle de remuneraciones percibidas durante el año 2019.
- Listado de licencias médicas, permisos administrativos y ausencias justificadas o sin goce de sueldo, indicando fechas exactas.
- Copia de eventuales solicitudes de permiso elevadas a la Dirección del hospital durante ese año.

Esta solicitud se realiza a la luz de una denuncia recibida, que me indican una posible incompatibilidad entre licencias o permisos y una estadía en el extranjero, según registros de la Policía de Investigaciones, lo que podría constituir una infracción a la probidad o uso indebido de recursos públicos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Viviana Delgado Riquelme

Diputada de la República

Región Metropolitana – Distrito 8

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 06-06-2025 19:50 VIRTUAL